

AVISO

Cumpliendo Instrucciones de la Gerencia General, es criterio que toda aeronave que solamente tenga autorización de estacionamiento de Hangar, deberá pagar el uso de rampa, debido a que no se considera basada. Distinto a aquel que consigna contrato de arrendamiento del espacio, ya que el propietario le da toda la responsabilidad, prerrogativa y privilegio del bien.

Atentamente, Coordinación de Operaciones.

